

ESTUDIOS

# *Los pasos de la diplomacia soviética para establecer el consulado de la URSS en Barcelona\**

*Josep Puigsech Farràs*

Universitat Autònoma de Barcelona

*Resumen:* El artículo analiza el proceso que llevó al establecimiento del Consulado de la URSS en Barcelona el 1 de octubre de 1936. Esta decisión tuvo diferentes ramificaciones y se ejecutó por la dirección del Comisariado del Pueblo para Asuntos Exteriores (NKID) y el Politburó del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Se reconstruyen los mecanismos que se aplicaron para seleccionar al personal consular; cómo se trasladaron desde Moscú hasta Barcelona; qué elementos de fricción se produjeron antes de la llegada a la capital catalana; y qué pasos se llevaron a cabo para oficializar su presencia en Cataluña.

*Palabras clave:* NKID, Politburó, consulado, Antonov-Ovseenko, Guerra Civil.

*Abstract:* The article analyzes the process to the establishment of the Consulate of the USSR in Barcelona on the 1st October of 1936. This decision had different ramifications and was executed by the direction of the Foreign Affairs Commissariat People (NKID) and the Political Bureau of the Communist Party of the Soviet Union. The mechanisms that were applied to select the consular staff are reconstructed; how they moved from Moscow to Barcelona; which elements of friction were produced before the arrival in the Catalan capital; and, finally, which steps were carried out for formalizing officially its presence in Catalonia.

*Keywords:* NKID, Political Bureau, consulate, Antonov-Ovseenko, Civil War.

---

\* La investigación que ha dado lugar a este artículo ha sido posible gracias al proyecto, financiado del Ministerio de Educación y Cultura, *Las culturas del fascismo y el antifascismo en Europa (1894-1953)*, código HAR2008-02582/HIST.

Vladímir Antonov-Ovseenko llegó a Barcelona el 1 de octubre de 1936. El cónsul general de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) inició así la representación diplomática soviética en Cataluña, tras poco más de dos meses de haberse iniciado la Guerra Civil Española y justo el mismo día que el Gobierno soviético aprobó oficialmente la ayuda militar a la República española, bajo la denominación de *Operación X*.

Antonov-Ovseenko, junto con los cinco miembros de la delegación consular soviética y de su mujer, Sofía, fueron recibidos en la estación de tren de Barcelona por una representación oficial del Gobierno de la Generalitat. Sin embargo, la delegación catalana no estuvo integrada por ningún consejero del nuevo Gobierno catalán formado el 26 de septiembre. Los representantes catalanes fueron cuadros subalternos, como Joaquim Dardalló, en calidad de secretario de la Consejería de Seguridad e Interior; Xavier Regàs, miembro de la Consejería de Trabajo; García Plaza, en tanto que jefe de los Servicios Especiales de Seguridad, y, finalmente, Corominas, en calidad de director del Servicio de Protocolo de la Generalitat. La delegación soviética fue conducida a un hotel de la ciudad. Regàs, en nombre del presidente de la Generalitat, Lluís Companys, expuso un breve estado de la cuestión sobre la situación política y militar en la que se encontraba Cataluña y, posteriormente, convocó al cónsul para una recepción oficial<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La historiografía había planteado la necesidad de clarificar la fecha exacta de la llegada de la delegación consular soviética a Barcelona, tal y como había sintetizado Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética y la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 413, nota 103. La documentación primaria a la que hemos tenido acceso permite cerrar esta cuestión. Los diarios personales del cónsul general de la URSS en Barcelona establecen como fecha el día 1 de octubre. Los diarios fueron confeccionados durante el mes de octubre para informar detalladamente de las actividades del consulado en Cataluña. Eran dirigidos al comisario adjunto del Comisariado del Pueblo para Asuntos Exteriores (NKID), Nikolai Krestinsky, quien, a su vez, los reenviaba al Politburó y a la dirección del Gobierno soviético, concretamente a Yosif Stalin, Lazar Kaganovich, Viacheslav Molotov, Kliment Vorochilov, Serge Ordónikidze y André Andreiev. Véase Archivo de la Política Exterior de la Federación Rusa (AVPRF): *Fondo 05*, inventario 16, carpeta 119, expediente 62, p. 1. El AVPRF es el archivo de la Federación Rusa que, al margen del Archivo del Comisariado del Pueblo para Asuntos Interiores (NKVD), requiere el proceso administrativo más complejo para acceder a sus fondos. Se necesitaron unos nueve meses de trámites para obtener el permiso de entrada. El archivo, dada la importancia de los materiales que contiene, establece en su normativa que los investigadores no pueden trabajar con ordenador, realizar fotocopias o fotografías de la do-

El 2 de octubre se produjo el primer encuentro oficial entre las máximas autoridades de la representación diplomática soviética y el Gobierno catalán. Antonov-Ovseenko se reunió con Companys. El acto estuvo plagado de buenas palabras e intenciones, manifestaciones recíprocas de respeto y colaboración y, sobre todo, de reconocimiento mutuo. Así, pues, la representación diplomática soviética en Cataluña fue reconocida oficialmente por las autoridades competentes de la República española, en este caso las autonómicas<sup>2</sup>.

Antonov-Ovseenko informó inmediatamente de ello a Moscú. El día 3 de octubre envió un radiograma a la dirección del Comisariado del Pueblo para Asuntos Exteriores (NKID), Ministerio del cuál dependía la representación consular en Barcelona. Nikolai Krestinsky, comisario adjunto a la dirección del NKID, fue su destinatario. Antonov-Ovseenko informó que la misión consular llegó a Barcelona y fue reconocida oficialmente por las autoridades republicanas de Cataluña. El texto fue muy corto, pero muy significativo: «Llegado al lugar de destino»<sup>3</sup>.

El NKID ahora ya estaba en condiciones de movilizar todos sus recursos, para difundir la noticia en la estructura del Estado soviético. La prensa oficial de la URSS se encargó de publicarlo en sus ediciones del 4 de octubre. *Pravda* e *Izvestia* publicaron exactamente la misma crónica, encabezada con el título «Encuentro del camarada Antonov-Ovseenko con Companys». Los periódicos reprodujeron la crónica que fue elaborada en Madrid el 3 de octubre por el corresponsal de la agencia informativa soviética TASS, a través de un telegrama enviado por la Agencia Febus:

«Febus comunica desde Barcelona que el Cónsul General de la URSS en Barcelona, camarada Antonov-Ovseenko, ha realizado la primera visita

---

cumentación consultada, ni consultar un catálogo con la documentación disponible. Las copias de la documentación consultada tiene que hacerse a mano, palabra por palabra y, posteriormente, realizar la traducción del ruso al español.

<sup>2</sup> El diario personal de Antonov-Ovseenko indica esta fecha, al mismo tiempo que incluye un anexo que reconstruye detalladamente la conversación con Companys, cuya consulta puede realizarse en AVPRF: *Fondo 05*, inventario 16, carpeta 119, e. 62, pp. 1 y 6-7. Estos materiales invalidan la tesis presentada por Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, p. 31, que situaba este acto de presentación el día 3 de octubre.

<sup>3</sup> El radiograma se redactó en lengua rusa, pero se escribió con caracteres latinos en lugar de cirílicos. AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 105.

oficial a la máxima autoridad de Cataluña, Companys. El camarada Antonov-Ovseenko saludó efusivamente a Companys y le manifestó su deseo de fortalecer y desarrollar las relaciones de amistad entre la Unión Soviética y España. Companys le dio las gracias y deseó unas prósperas relaciones de amistad entre los dos países»<sup>4</sup>.

Así, pues, la presencia del consulado soviético en Barcelona ya era oficial. Sin embargo, ¿cuál fue el proceso que culminó con esta realidad?

### **Los primeros movimientos del Estado soviético: del NKID al Politburó**

En primer lugar, la decisión de establecer una representación consular en Cataluña debe contextualizarse en el marco general de los movimientos realizados por el Estado soviético ante la evolución de la Guerra Civil española.

Inicialmente, el aparato jerárquico directivo soviético<sup>5</sup> quedó sorprendido por el inicio de la guerra en España. La primera reacción fue muy tímida y consistió en una serie de incipientes consultas a los escasos representantes e interlocutores repartidos por el territorio republicano, básicamente miembros de la Internacional Comunista (IC). Posteriormente, el 3 de agosto se puso en marcha una campaña internacional de propaganda a favor de la República.

---

<sup>4</sup> *Pravda*, órgano del Comité Central del Partido Comunista (bolchevique) de la Unión Soviética, 4 de octubre de 1936, p. 5. También puede consultarse *Izvestia*, periódico del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del Comité Ejecutivo Central de los Consejos de Diputados de Obreros, Campesinos y del Ejército Rojo, 4 de octubre de 1936, p. 1. Los números citados, así como el resto que componen el período de la Guerra Civil Española, pueden consultarse en la Biblioteca Estatal Pública Histórica de Rusia. Esta noticia puede compararse con su equivalente en el territorio republicano español, a través del artículo «El cónsul de Rusia en Barcelona», *La Vanguardia*, 3 de octubre de 1936, p. 4.

<sup>5</sup> El funcionamiento de la maquinaria del Estado soviético durante los años treinta puede seguirse en Philip BOOBYER: *The Stalin era*, Londres, Routledge, 2000; Sarah DAVIES y James HARRIS (eds): *Stalin: a new History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005; John Arch GETTY: *La lógica del terror. Stalin y la autodestrucción de los bolcheviques, 1932-1939*, Barcelona, Crítica, 2001; Daniel Lloyd HOFFMANN: *Stalinism*, Oxford, Blackwell, 2003; Roy MEDVEDEV: *The unknown Stalin: his life, death and legacy*, Woodstock, Overlook Press, 2004, y el clásico Alec NOVE: *Stalinism and after*, Londres, George Allen and Unwin, 1986.

Los contactos de la URSS con la España republicana aumentaron a partir de esa fecha, a causa de la negativa evolución del conflicto armado y la pasividad e inoperancia de la diplomacia internacional para detener la ayuda militar de la Alemania nazi y la Italia fascista al bando sublevado. Los contactos diplomáticos y humanitarios se intensificaron y el 8 de agosto llegaron los primeros informadores del Estado soviético: los periodistas Mijail Koltsov e Iliya Ehrenburg, así como los cineastas Roman Karmen y Boris Makaseev. Las misiones de estos informadores se complementaron con la intensificación de las campañas de solidaridad con la República a partir del 21 de agosto, de las que destacaron los primeros reclutamientos de brigadistas internacionales por parte de la IC.

Pero el aparato directivo soviético estuvo dispuesto a realizar un salto cualitativo. Su apuesta consistió en establecer relaciones diplomáticas oficiales con la República española, ya que así podría estar perfectamente informado de qué y cuándo sucedía en España y, además, ello le permitiría incidir de forma efectiva sobre el territorio republicano. El aparato que la IC tenía establecido en España, incluyendo al Partido Comunista de España (PCE), era inadecuada para ello. La debilidad institucional del Gobierno de la República dentro del territorio republicano acentuaba esta necesidad, a causa del hundimiento o la inoperatividad de muchas de las estructuras estatales del poder central. Y, finalmente, la gravedad de la situación militar cerraba el círculo, ante la reciente derrota republicana en Extremadura y el avance de las fuerzas sublevadas hacia Madrid.

Por todo ello, el Politburó decidió designar a Marcel Rosenberg como embajador soviético en España el 21 de agosto. Rosenberg llegó a Madrid el 27 del mismo mes. Lo hizo junto a un grupo de cinco funcionarios que definieron el organigrama del consulado en España: Yuri Bondarenko en calidad de agregado, Vladímir Gorev como agregado militar, I. Winzer en calidad de agregado comercial, Vasily Lyubimtsev sin cargo específico y, finalmente, la mujer de Rosenberg. El embajador presentó sus credenciales al presidente de la República española, Manuel Azaña, el 29 de agosto. El reconocimiento oficial de la embajada soviética en Madrid fue una realidad. Unos días después llegaron algunos miembros del Estado soviético a la zona republicana, encargados de diferentes misiones políticas,

militares o económicas, como el consejero político Lev Gaikis o el agregado naval Nikolai Kuznetsov<sup>6</sup>.

Ahora bien, las autoridades soviéticas se vieron forzadas a enviar a Barcelona al periodista Ehrenburg, aunque no tuvo el rango oficial de representante diplomático soviético en Barcelona. El motivo de su traslado fue la particular situación que se vivía en Cataluña respecto al resto del territorio republicano español, marcada por su gobierno autonómico, la fuerte presencia del factor nacional catalán y la hegemonía anarco-sindicalista en muchos pueblos y ciudades catalanas. La embajada soviética en Madrid dispuso así de una fuente de información de primera mano sobre la particular situación catalana. Ehrenburg informó a Madrid y, posteriormente, la embajada remitió sus informes a Moscú. El contenido de sus informes, así como la situación general que hemos descrito en las relaciones republicano-soviéticas se convirtieron en dos de los elementos que llevaron a la dirección del NKID y, posteriormente al Politburó, a aprobar la instalación de una sede consular soviética en Barcelona.

La primera notificación oficial del establecimiento del consulado se produjo el 19 de septiembre de 1936. Fue realizada por Krestinsky y contó con el consentimiento de Máxim Litvínov, en tanto que máxima autoridad del NKID. Krestinsky redactó una carta para su embajador en Madrid, en la que le comunicó la resolución adoptada por la cúpula directiva del NKID<sup>7</sup>. La decisión se realizó en clave estatal, es decir, la presencia del consulado en Barcelona fue percibida como un complemento en la representación diplomá-

<sup>6</sup> Véase Antonio ELORZA y Marta BIZCARRONDO: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999, pp. 291-324; Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, pp. 5-38; Stanley George PAYNE: *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Barcelona, Plaza y Janés, 2003, pp. 165-182; Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada. La Unión Soviética, la Internacional Comunista y la Guerra Civil española*, Barcelona, Debate, 2008, pp. 269-277, y Ángel VIÑAS: *La soledad de la República: El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 139-161. El estudio de la actividad diplomática soviética en España ha tendido a realizar un enfoque global del conjunto del territorio republicano. Ello ha llevado a centrar los análisis en el estudio de la embajada soviética en Madrid y la contrapartida de la presencia de la representación diplomática española en Moscú, con Marcelino Pascua. En cambio, el consulado de la URSS en España ha generado un interés menor y, con ello, numerosas cuestiones vinculadas a esta institución habían quedado sin resolverse.

<sup>7</sup> Carta de Krestinsky a Rosenberg (19 de septiembre de 1936), número 4608, depositada en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, pp. 78-79.

tica oficial que la URSS estableció en el conjunto del territorio republicano español, con el eje central de su embajada en Madrid. En otras palabras, el establecimiento del consulado en Barcelona en ningún caso implicó el reconocimiento nacional de ese territorio. Sin embargo, esta percepción del NKID no restó importancia a la decisión adoptada. Primero, porque la URSS acrecentó su presencia institucional en la República española. Y, segundo, porque la comunicación de la resolución se realizó con celeridad, en la medida que fue comunicada por el NKID a su embajada en Madrid dos días antes que fuese aceptada formalmente por el Politburó del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS)<sup>8</sup>.

### **La selección de un personal diplomático fiel, estimulado y con aptitudes**

La dirección del NKID, con la misma urgencia que comunicó a Rosenberg el establecimiento del consulado en Barcelona, inició el proceso de selección de candidatos. Fue un 19 de septiembre. El proceso se llevó a cabo con unas pautas muy claras, siempre articuladas en base a tres ejes. El primero, la fidelidad ideológica al PCUS y al Estado soviético. El segundo, las aptitudes profesionales de los candidatos, tanto para asumir como para desarrollar eficazmente las tareas asignadas. Y, el tercero, la predisposición para trasladarse a Barcelona.

El primer cargo que se intentó asignar fue el de cónsul general. Lógico. Se trataba de la máxima autoridad del consulado y, por derivación, la persona que establecería contacto directo con la embajada en Madrid, la dirección del NKID y el Politburó del PCUS. La voluntad de Krestinsky fue otorgarlo a una persona seria, es decir, responsable y competente con las tareas asignadas. Además tenía que presentar una amplia experiencia revolucionaria, entendiendo por ello unas sólidas credenciales de identificación ideológica con el PCUS y el Estado soviético. Y también tenía que adaptarse rápidamente a la realidad política y social de la retaguardia catalana.

---

<sup>8</sup> El Politburó aprobó el establecimiento del consulado en Barcelona el 21 de agosto, tal y como consta en el Archivo Estatal Ruso de Historia Sociopolítica (RGASPI): *Fondo 17, inventario 3, expediente 981, p. 213.*

Krestinsky confeccionó una lista de dos candidatos entre un grupo de funcionarios del NKID<sup>9</sup>. El primero fue Tumanov. Krestinsky lo definió como una persona seria y sabia que, además, estaba dispuesta a trasladarse a Barcelona sin ningún reparo. Sin embargo, presentaba dos deficiencias. La primera, y más importante, no tenía las aptitudes suficientes para ganarse la confianza y autoridad de los anarquistas, precisamente el colectivo que Krestinsky consideraba como el principal problema de la retaguardia en Cataluña. La segunda deficiencia era su desconocimiento de la lengua española. En cambio, el otro candidato, Mirnei, no presentaba este último punto débil, aunque sí una preocupante propensión a actuar de forma unilateral.

Krestinsky decidió ponerse en contacto con su embajador en Madrid para salir de esta disyuntiva. El comisario adjunto del NKID quiso que Rosenberg se implicase en la elección del cónsul. Al fin y al cabo, la persona que resultara seleccionada tendría que estar en permanente contacto con Rosenberg y subordinarse a las órdenes del embajador. Por ello propuso que uno de los dos candidatos fuese enviado a Madrid. Rosenberg tendría que analizarlo y evaluarlo. Krestinsky sugirió enviar a Tumanov, en calidad de segundo consejero de la embajada; o bien a Mirnei, como primer secretario de la misma. La presencia de uno u otro en Madrid sería compensada con el traslado a Barcelona de alguno de los funcionarios de la embajada.

Finalmente, la propuesta de Krestinsky no se ejecutó. Tumanov y Mirnei fueron desestimados como candidatos por el comisario adjunto a la dirección del NKID. Las deficiencias que presentaron pesaron más que sus puntos fuertes. Sin embargo, el operativo de selección no se detuvo<sup>10</sup>. Zaslavsky, un alto funcionario del NKID, eligió a un nuevo candidato. No especificó su nombre. Pero sabemos que preparó una entrevista con él en el Departamento de Contabilidad del NKID, concretamente el 23 de septiembre. El misterio que rodeó al nombre del candidato creció con el mecanismo que se utilizó para que Krestinsky tuviera conocimiento de este movimiento. Zaslavsky no le informó. Fue un funcionario ligado al

<sup>9</sup> Carta de Krestinsky a Rosenberg (19 de septiembre de 1936), número 4608, depositada en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, pp. 78-79.

<sup>10</sup> Carta de Krestinsky a Zaslavsky del 22 de septiembre de 1936, depositada en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 80.

NKID, Antonov-Ovseenko, quien lo hizo<sup>11</sup>. Krestinsky dio su beneplácito y, además, lo consideró una buena oportunidad para que en la entrevista estuviesen presentes tres funcionarios del NKID que tuvieran un buen conocimiento de la lengua española. Yaroshevsky, funcionario del NKID de plena confianza de Krestinsky, fue designado para seleccionar a esos tres funcionarios. Todos ellos tenían que presentar un mismo denominador común: pleno compromiso ideológico con el Estado soviético. Pero, ¿quiénes fueron esos candidatos presentados por Yaroshevsky?

Bondierieva fue la primera de la lista. Tenía veintiocho años. Nació en Argentina, donde habían emigrado sus padres, huyendo de la represión de la Rusia zarista. Su compromiso ideológico con el Estado soviético estaba garantizado por la implicación y eficacia en su trabajo en una línea de radio de los consulados soviéticos, aunque aún no había accedido a la militancia en el PCUS. Se la consideró una camarada sana, solitaria y con un gran entusiasmo para viajar a España.

Aleksander Moisevich Korobitsyn fue el segundo candidato. Su perfil era relativamente similar al de Bondierieva, ya que tenía treinta años y había nacido en Argentina. Estaba graduado en la Academia de Comercio de la URSS, casado y sin hijos. No obstante, tenía poco interés para viajar a España, sobre todo si no lo podía hacer con su mujer. Pero, a diferencia de Bondierieva, presentó unas credenciales más contundentes de fidelidad ideológica: él, así como sus padres y su hermano menor, Alexei, eran miembros del PCUS; su otro hermano, Lev, era miembro del Komsomol; y, al mismo tiempo, sus dos hermanos eran miembros de la Marina de Leningrado.

Alexei Strajov fue el tercer candidato. Tenía veintiocho años, de origen ruso y ciudadanía soviética, se había formado en la Facultad de Diplomática de la Universidad Estatal de Moscú. Trabajaba en el Departamento de funcionarios extranjeros del NKID, por lo que tenía un buen conocimiento del funcionamiento y lógica del NKID. Era miembro del PCUS. Había aprendido la lengua española por

---

<sup>11</sup> Las fuentes primarias de los archivos rusos no han permitido clarificar el nombre del candidato presentado por Zaslavsky. Sin embargo, la súbita presencia de Antonov-Ovseenko como informador a Krestinsky de la preparación de esa entrevista, así como su posterior selección como cónsul general de la URSS en Barcelona, nos inclina a pensar que la persona seleccionada por Zaslavsky fue el propio Antonov-Ovseenko.

su propia cuenta, consiguiendo un buen nivel de lectura y habla, aunque no podía traducir del ruso al español.

Krestinsky se inclinó por Bondirieva y propuso realizar un proceso de selección entre los otros dos candidatos. Finalmente, la entrevista entre Zaslavsky y su candidato, complementada con sendas entrevistas a Bondirieva, Korobitsyn y Strajov, definieron quiénes fueron las personas seleccionadas para integrar el cuerpo consular en Barcelona. Todos ellos presentaron unos mismos puntos en común: hombres, funcionarios del Estado soviético, profesionales solventes, con fidelidad ideológica contrastada y, excepto un caso, de mediana edad.

Antonov-Ovseenko fue el único que se desvió de la media de edad. El histórico cuadro bolchevique tenía cincuenta y tres años cuando fue seleccionado para el cargo. El nuevo cónsul general de la URSS en Barcelona notificó inmediatamente su cargo al Politburó, tal y como establecía el funcionamiento jerárquico del Estado soviético. Lázar Kaganovich, secretario del Comité Central del PCUS, fue el destinatario de la noticia y la persona encargada de tramitar los pasaportes y visados para trasladarse a Barcelona. La comunicación se realizó mediante una carta, catalogada como alto secreto, que incluía la lista del resto de componentes que fueron seleccionados<sup>12</sup>.

Antonov-Ovseenko cumplió con los tres requisitos que Krestinsky se marcó para ocupar el cargo de cónsul general. Era un persona seria, tal y como lo demostraba su larga trayectoria política antes, durante y después de la Revolución de octubre de 1917. Poseía un amplio bagaje revolucionario, del cuál destacaba su papel dirigente en el asalto del asalto al Palacio de Invierno la noche del 24-25 de octubre de 1917 y su posterior participación en la Guerra Civil rusa. Finalmente, era un bolchevique con buenas dotes de orador y convicción, que le convertían en una figura con potencial para situarse en la escena política catalana. No obstante, a pesar de todos estos factores favorables, no podemos olvidar que Antonov-Ovseenko no fue considerado nunca la primera opción para ocupar el cargo. Tumanov y Mirnei le precedieron.

El equipo que integró la representación consular, al margen del propio cónsul, estuvo compuesto por cinco efectivos más. Antonov-Ovseenko y la dirección del NKID consensuaron la lista. Stra-

<sup>12</sup> Carta de Antonov-Ovseenko a Kaganovich (23 de septiembre de 1936), número 20491/s, en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, pp. 84-85.

jov, Korobitsyn, I. D. Milin, L. Y. Voroviev e I. M. Levin fueron los elegidos.

El cargo de secretario del consulado general y, por tanto, la autoridad inmediatamente posterior a Antonov-Ovseenko, fue para Strajov. Primero, gracias a su fidelidad ideológica, ya que estaba afiliado al PCUS desde 1928. Segundo, por su formación específica como diplomático. Y, tercero, debido al buen conocimiento de la lengua española.

Korobitsyn ocupó el cargo de intérprete. La lista de méritos fue similar a la de Strajov. Estaba afiliado al PCUS desde 1928 pero, además, destacó por el compromiso de sus familiares directos con la causa soviética, tanto sus hermanos como padres. El segundo mérito fue su buena formación académica, gracias a los estudios de comercio. Y, finalmente, como no podía ser de ninguna otra manera en el caso de un intérprete, se tuvo presente su perfecto dominio de la lengua española. Korobitsyn superó así a la candidatura de Bondirieva y, además, presentó un mérito añadido: tenía buen nivel de francés, la lengua internacional del momento, necesaria para llevar a cabo una eficaz representación diplomática en Europa.

Milin, de treinta años, fue seleccionado para ocupar el cargo de cifrador. Su tarea consistió en encargarse de los mensajes cifrados con los diferentes departamentos del NKID y, si era necesario, con el Politburó. Así, pues, por sus manos pasaron la transmisión de los aspectos más delicados, especiales y/o secretos de la actividad del consulado en Barcelona. Milin fue seleccionado para este cargo por petición expresa de Antonov-Ovseenko. El cónsul ensalzó su experiencia y eficacia tras numerosos años de trabajo en el Departamento de Cifra Secreta del NKID, así como su militancia en el PCUS desde hacía cinco años. Antonov-Ovseenko también recordó que la elección tenía la aprobación del Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos (NKVD), es decir, el aparato de control interno del Estado soviético. Este hecho nos aporta una evidencia destacable sobre la estructura de funcionamiento del aparato estatal soviético: la omnipresencia del NKVD en el conjunto de ese aparato. La candidatura de Milin no habría podido ser seleccionada sin la autorización del NKVD.

Voroviev recibió el cargo de mecanógrafo. Su tarea se desarrolló al lado del puesto de cifrador, por lo que necesitó la autorización del Departamento de Cifra Secreta del NKID. Ahora bien, se

trató de un cargo con una gradación inferior a la de cifrador. Sólo así resultó comprensible que fuese asignada esta tarea a un funcionario que no estaba afiliado al PCUS, aunque no era menos cierto que se trató de un excelente profesional con experiencia laboral en las filas del NKID desde 1922.

El último cargo fue el de administrador de contabilidad. Fue un puesto de vital importancia, ya que su responsable tuvo que encargarse de asignar y distribuir los recursos financieros del consulado. Antonov-Ovseenko fue plenamente consciente de ello y por eso seleccionó personalmente al titular. El elegido fue Levin, de treinta y seis años de edad y con más de diez de trato personal con Antonov-Ovseenko. El aval personal de Antonov-Ovseenko se complementó con unas credenciales de fidelidad ideológica irrefutables: miembro del partido entre 1919-1921, miembro de la Guardia Roja y del Ejército Rojo entre 1918-1922 y, además, sus dos hermanos eran funcionarios del NKID. Finalmente, Levin también disponía de una formación adecuada para el cargo, ya que era funcionario del Comisariado del Pueblo para el Comercio Interior, con el estatus de vicedirector de relaciones comerciales internas de la URSS.

El personal diplomático que hemos citado tuvo una última incorporación, aunque de forma extraoficial y sin cargo en el aparato del consulado. Se trató de Sofía Antonov-Ovseenko, la esposa del cónsul, que llegó a Barcelona al lado de su marido. La trayectoria de Sofía estuvo en un segundo plano, detrás de Antonov-Ovseenko y siempre como consorte del cónsul en diferentes actos públicos que se celebraron en Barcelona, o bien apoyando las tareas de propaganda política de la URSS en Cataluña<sup>13</sup>.

### **El viaje a Barcelona y las primeras discrepancias con el NKID**

Una vez que estuvo seleccionado el personal del consulado, el paso siguiente fue organizar el traslado de la representación diplo-

<sup>13</sup> La presencia de Sofía Antonov-Ovseenko en algunos de los actos oficiales del consulado fue recogida por la prensa catalana, como en el caso de la ofrenda floral a la tumba del expresidente catalán, Francesc Macià, junto a la mujer de Companys. Véase *La Vanguardia*, 25 de diciembre de 1936, p. 1. La actividad que realizó en la difusión de la propaganda soviética en Cataluña puede consultarse en el Archivo Estatal de la Federación Rusa (GARF): Fondo 5283, inventario 7, expediente 840, pp. 179-180.

mática a Barcelona. El operativo se puso en funcionamiento rápidamente. La dirección del NKID lo planificó y gestionó. Pero fue el Gobierno soviético quien se encargó de la supervisión, especialmente Kaganovich, aunque siempre respetando y acatando la omnipresencia y superioridad jerárquica de Yosif Stalin, complementada por Viacheslav Molotov y Kliment Vorochilov.

La fecha exacta de la salida de la representación consular desde Moscú a Barcelona no se puede precisar aún hoy día. Sin embargo, y mucho más significativo, resulta la petición que realizó Antonov-Ovseenko a Kaganovich justo antes de partir de la capital del país de los soviets. El cónsul solicitó que las familias de los miembros de la delegación consular cobrasen el 50 por 100 del salario, ya que no podían desplazarse a Barcelona a causa del peligro que implicaba la guerra. Antonov-Ovseenko solicitó que el sueldo de sus empleados se cobrase en dólares de los Estados Unidos, para así garantizar el ingreso ante la inestabilidad financiera de la peseta. El mecanismo para llevarlo a cabo era tan simple como que el Gobierno soviético ingresase dichas cantidades como parte de los salarios de la embajada soviética en París. Una petición que fue aceptada<sup>14</sup>.

El cónsul y sus compañeros de viaje llegaron a Francia el 28 de septiembre. Fue la última escala antes de llegar a Barcelona. La embajada soviética en París se encargó de recibir y acomodar a sus compatriotas. También organizó un encuentro con el embajador republicano en París, Luis Araquistáin<sup>15</sup>. La entrevista sirvió para que el embajador español realizase un breve estado de la cuestión sobre la situación política y militar de la zona republicana, de la que destacaron los contactos para incluir a los anarquistas dentro del Gobierno de la República. El encuentro se convirtió en un acto con un destacado peso simbólico, ya que implicó el reconocimiento extraoficial de las autoridades republicanas a la figura de Antonov-Ovseenko como cónsul y, por extensión, al consulado soviético en Barcelona<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Carta de Antonov-Ovseenko a Kaganovich (23 de septiembre de 1936), número 20491/s, en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 84.

<sup>15</sup> La trayectoria de la embajada republicana en París puede seguirse a través de la reciente aportación realizada por Ricardo MIRALLES: «El duro forcejeo de la diplomacia republicana en París. Francia y la Guerra Civil española», en Ángel VIÑAS: *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 121-154.

<sup>16</sup> Véase el testimonio de Antonov-Ovseenko en su primer diario personal, en AVPRF: *Fondo 05*, inventario 16, carpeta 119, a. 62, p. 1.

El paso siguiente de Antonov-Ovseenko fue informar al NKID de su llegada a París y, al mismo tiempo, solicitar el envío de instrucciones desde Moscú. Antonov-Ovseenko debía permanecer a la espera de una resolución del Gobierno soviético sobre la idoneidad de su traslado final a Barcelona<sup>17</sup>. Kaganovich había manifestado serias dudas sobre la viabilidad de ese traslado. El motivo era la hegemonía anarquista en la retaguardia catalana, considerada un grave problema, ya que la llegada de la representación diplomática a Barcelona podía acabar desembocando en un enfrentamiento abierto con los anarquistas y, por lo tanto, convertirla en un acto contraproducente y de nula efectividad para los intereses del Estado soviético en Cataluña. No obstante, la opinión de Krestinsky fue diferente. El comisario adjunto a la dirección del NKID consideró que la situación política en la retaguardia catalana no había empeorado en los últimos días y, por lo tanto, no existía ningún motivo para paralizar el traslado a Barcelona. Es más, Krestinsky se mostró convencido de que la situación de la retaguardia en Cataluña era favorable para el traslado. El argumento se basó en una serie de informaciones que la embajada soviética en Madrid transmitió a la sede del NKID, procedentes del periodista Ehrenburg. Este último indicó que el presidente Companys manifestó un gran interés para que se estableciese una delegación diplomática soviética en Cataluña, al mismo tiempo que la Generalitat se encontraba inmersa en el proceso de recuperar el control y hegemonía del conjunto del territorio catalán en detrimento de los anarquistas<sup>18</sup>.

Kaganovich acabó aceptando las tesis de Krestinsky y autorizó que la delegación se desplazase a Barcelona. Antonov-Ovseenko y el resto de camaradas salieron de París el 30 de septiembre. Pero, antes de llegar a Barcelona, estallaron las primeras discrepancias entre el cónsul y la dirección del NKID. Sin lugar a dudas, no fue un buen inicio para Antonov-Ovseenko y su futura trayectoria como cónsul en Cataluña. Todo lo contrario. Antonov-Ovseenko se en-

<sup>17</sup> La polémica en cuestión puede seguirse a través de la carta de Krestinsky a Kaganovich (28 de septiembre de 1936), número 4631/s, depositada en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 116.

<sup>18</sup> Véase la carta de Ehrenburg a Rosenberg, que posteriormente fue reenviada a Krestinsky por parte de Gaikis, en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 96.

frentó a una doble acusación, primero de desacato a la autoridad y, después, de asunción de atribuciones que nunca tuvo asignadas<sup>19</sup>.

El episodio se inició con una circular de Krestinsky a Antonov-Ovseenko el 28 de septiembre, en la cual indicó cuáles eran sus atribuciones concretas en el cargo de cónsul general de la URSS en Barcelona. El comunicado no ofrecía ningún tipo de dudas. Fue preciso y sin margen de interpretación. Antonov-Ovseenko tenía que encargarse únicamente, y de forma exclusiva, de las cuestiones políticas vinculadas con la retaguardia en Cataluña. El cónsul tenía que establecer un estrecho contacto con el Gobierno catalán, con los diferentes representantes de las organizaciones políticas y sindicales de Cataluña, y, especialmente, con los líderes anarquistas. Estos contactos deberían proporcionar una información detallada y actualizada sobre las intenciones y las decisiones del Gobierno de la Generalitat, del estado de opinión de las fuerzas políticas y sindicales catalanas y, en último lugar, influir y reconducir el poder político y social que tenían los anarquistas en Cataluña. Las órdenes precisaban que el cónsul tendría que intervenir en cuestiones relacionadas con la política exterior, la política interior y los aspectos militares. Pero siempre desde una óptica política. Finalmente, Antonov-Ovseenko tenía que reproducir cada vez el mismo canal para comunicarse con Moscú: las informaciones y conclusiones serían transmitidas a la embajada soviética en Madrid y esta última las remitiría a la sede central del NKID y al Politburó.

Pero la dirección del NKID se indignó cuando constató que Antonov-Ovseenko incumplió esas órdenes. El cónsul fue reclamado por intentar inmiscuirse en la política militar catalana, concretamente en la dirección de la organización y del operativo militar en Cataluña. El motivo de la reprimenda fue la petición que Antonov-Ovseenko realizó a L. M. Poskolka, durante su estancia en la embajada soviética en París, en la que solicitó que enviase un grupo de especialistas militares a Barcelona. Krestinsky lo interpretó como una evidencia de la voluntad de Antonov-Ovseenko para asumir la dirección del operativo militar en Cataluña. La indignación del NKID fue mayúscula. El cónsul había distorsionado las atribucio-

<sup>19</sup> El episodio se encuentra detallado en la carta elaborada por la dirección del NKID, muy probablemente por Krestinsky, número 4632, depositada en AVPRF: *Fondo 10, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 118.*

nes que tenía asignadas, y sin tan siquiera haber pisado aún el territorio catalán.

La petición de Antonov-Ovseenko fue denegada automáticamente. También se le notificó que cometió un desacato a la autoridad y, peor aún, se le indicó que el suceso sería notificado al Politburó. La gravedad del incidente fue evidente. Antonov-Ovseenko actuó como un principiante, cuando en realidad no lo era, ya que disponía de un amplio bagaje en el cuerpo diplomático soviético que, por ejemplo, le había permitido ser embajador en Checoslovaquia. No obstante, no resulta descabellado pensar que su comportamiento fue resultado de la voluntad de demostrar que él no era un cónsul cualquiera.

En definitiva, Antonov-Ovseenko tuvo que dar marcha atrás en sus aspiraciones y, en particular, en su voluntad de dotar al consulado de una proyección e intervención militar, por pequeña que fuera. La prueba más notoria de esta rectificación forzada la reveló Krestinsky, en una circular del 4 de octubre de 1936<sup>20</sup>. Antonov-Ovseenko recibió la comunicación que la dirección del NKID decidió enviar al consulado dos asesores militares para que se integrasen formalmente en el aparato funcional del mismo. El comunicado implicó también a Rosenberg, ya que tanto el cónsul en Barcelona como el embajador en Madrid fueron informados, al unísono y por telégrafo, de los nombres de los militares y la categoría que tendrían cuando la dirección del NKID los hubiese seleccionado. La presencia de ambos sería encubierta por los cargos de vicecónsul y de segundo secretario general del consulado, respectivamente. El consulado les daría cobertura legal, para no llamar la atención en la retaguardia catalana. Sin embargo, el consulado no tendría ningún tipo de autoridad ni influencia sobre los dos. Uno y otro estarían bajo las órdenes de Gorev, el agregado militar soviético en Madrid, que se convirtió en un eje central de la actividad militar soviética en la España republicana<sup>21</sup>. Mientras tanto, el consulado tendría que subordinarse a los dos militares a la hora de asumir las orientaciones políticas en el ámbito militar, ya que Kres-

<sup>20</sup> Carta de Krestinsky a Antonov-Ovseenko, número 4649, en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 121.

<sup>21</sup> El papel de Gorev en el dispositivo militar soviético en la República española ha sido descrito con precisión por Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, pp. 252-253 y 262-263, y Ángel VIÑAS: *La soledad de la...*, pp. 154-158.

tinsky estaba convencido de que con ello se facilitaría el contacto entre el consulado y el Gobierno catalán, al mismo tiempo que permitiría que el consulado orientase a la Generalitat de cara a identificar los posibles errores que se cometiesen en los trabajos de organización y funcionamiento del operativo militar. Obviamente, el consulado también tendría que informar al NKID de las propuestas realizadas por esos dos militares.

### **El trasfondo político, económico y militar del establecimiento del consulado en Barcelona**

El análisis que hemos realizado hasta ahora nos ha permitido reconstruir el momento en que fue aprobado el establecimiento del consulado soviético en Barcelona por parte del NKID y el Politburó; el proceso de selección del personal que integró la representación diplomática en Cataluña; cómo se desplazó la delegación desde Moscú hasta Barcelona, así como los primeros puntos de desacuerdo entre Antonov-Ovseenko y la dirección del NKID. No obstante, la tensión que se generó entre el cónsul y la dirección del NKID estaba directamente relacionada con una cuestión de fondo, que hemos querido dejar para el final: ¿cuáles fueron los factores específicos que condujeron al NKID y al Politburó a establecer una representación consular en Cataluña?

El marco general en el que habían entrado las relaciones entre la URSS y la República fue idóneo para ello. La carta elaborada por Krestinsky el 28 de septiembre revela buena parte del interés político en esa decisión. Pero los informes elaborados por Ehrenburg permiten acabar de resolver los aspectos más concretos de la motivación política que estuvo detrás del establecimiento del consulado en Barcelona.

El corresponsal de *Izvestia* redactó dos cartas para el NKID el 17 y el 18 de septiembre, respectivamente<sup>22</sup>. Ehrenburg las envió

<sup>22</sup> Los originales en ruso, a partir de los cuales hemos elaborado el presente artículo, pueden consultarse en AVPRF: *Fondo 10*, inventario 11, carpeta 71, a. 53, pp. 92-97. De todas formas, existe una reproducción traducida al español en Ronald RADOSH, Mary R. HABEK y Grigory SEVOSTIANOV (eds.): *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 2002, pp. 60-64. La versión realizada por estos autores procede de una copia a partir de los originales, que fue depositada en el en el fondo 33987, inventario 3, del Archivo Militar Estatal Ruso

a la embajada soviética en Madrid. Rosenberg las recibió y ordenó a Gaikis, la máxima autoridad *de facto* de la embajada tras el propio Rosenberg, que las enviase a la sede central del NKID, concretamente al Secretariado de Krestinsky. El envío se llevó a cabo el 26 de septiembre e incluía la notificación de que, primero, las cartas fuesen complementadas con un informe por parte del Secretariado de Krestinsky, y, segundo, que llegasen a manos de Litvínov y el Politburó.

La historiografía se había preguntado cuál fue la fecha exacta de la llegada de esos materiales a Moscú<sup>23</sup>. Se podría afirmar que fueron claves para determinar las causas concretas que llevaron al NKID y al Politburó a establecer el consulado en Barcelona si la fecha fue alrededor del 19-20 de septiembre. Recordemos que el primero adoptó la medida el día 19 de septiembre, mientras que el segundo lo hizo el 21 del mismo mes. La documentación original depositada en el AVPRF nos permite responder a esta cuestión<sup>24</sup>: los dos informes llegaron a la sede del NKID el 30 de septiembre de 1936, se hicieron ocho copias y se enviaron a las máximas autoridades de la jerarquía soviética, empezando por Stalin. Así, pues, las cartas tardaron cuatro días en llegar desde Madrid a Moscú o, en otras palabras, fueron recibidas en el NKID once días después de que se aprobara el establecimiento del consulado. En conclusión, la cronología descrita aparentemente invalida la tesis de la relación causa-efecto entre las cartas de Ehrenburg y la decisión del NKID y el Politburó.

Ahora bien, debemos tener presente una serie de cuestiones que nos hacen replantear esa conclusión. En primer lugar, las cartas incluyeron un apartado en el que se constataba que su contenido fue transmitido también por vía telefónica, es decir, una vía complementaria y más rápida que la postal. Así, pues, debemos plantearnos hasta qué punto el contenido de las cartas no fue comunicado desde Madrid hasta París y, posteriormente, desde Francia hasta Moscú, antes de recibir en Madrid las cartas procedentes de Barcelona.

---

(RGVA). El citado fondo e inventario, a fecha de septiembre de 2010, se encuentra excluido de cualquier consulta para los investigadores, ya que está declarado como secreto de Estado.

<sup>23</sup> Véase Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, pp. 30-31.

<sup>24</sup> Consultese AVPRF: Fondo 10, inventario 11, carpeta 71, a. 53, p. 97.

En segundo lugar, Ehrenburg comunicó a Rosenberg que el 19 de septiembre estuvo en París. Su destino fue la embajada soviética en Francia. La presencia de Ehrenburg en la capital francesa se convirtió en una segunda vía para comunicar las informaciones a Moscú antes de que sus cartas llegasen de Barcelona a Madrid. Ehrenburg podía comunicarse con el país de los soviets por telégrafo o carta. Si el envío de Madrid a Moscú tardó cuatro días, como hemos visto, el período de traslado desde París hasta la capital de la URSS era más rápido y, casi con toda seguridad, sería recibido por el Politburó antes del 21 de septiembre.

En tercer lugar, la fecha del envío de las cartas desde Madrid también merece una reflexión. La embajada soviética en la capital de España envió las cartas a la URSS nueve días después de que se hubiera establecido la conversación telefónica con Ehrenburg desde Barcelona. Pero una cosa era el envío de las cartas y otra, conocer el contenido de las mismas. Por lo tanto, si tenemos presente el mecanismo de funcionamiento de la maquinaria informativa del Estado soviético en la República española a mediados de septiembre de 1936, así como la lógica con la que Ehrenburg fue enviado a Barcelona —informar urgentemente a Moscú de la situación que se vivía en Cataluña—, resulta poco convincente pensar que el embajador en Madrid esperó a tener las cartas en sus manos para informar a Moscú del contenido de las mismas. Ello también explicaría la enorme dilación en el tiempo a la hora de enviar las cartas a Moscú desde que fueron escritas en Barcelona. En otras palabras, no era una cuestión urgente porque el contenido ya había sido comunicado a Moscú.

Finalmente, tampoco debemos olvidar que la carta escrita por Ehrenburg el 17 de septiembre explicitó que el correspondiente de prensa soviético envió otras cartas similares a Rosenberg unos días antes. El periodista le informó de la situación política y militar en Cataluña, es decir, de unos contenidos muy similares a los de las cartas de los días 17 y 18 de septiembre. Desafortunadamente, los fondos archivísticos de la Federación Rusa no nos han permitido acceder a las cartas de Ehrenburg previas al 17 de septiembre. Pero ello no invalida la tesis de que la dirección del NKID, así como el Politburó, tuvo conocimiento de las informaciones confeccionadas por Ehrenburg desde Barcelona.

Así, pues, las reflexiones realizadas nos inclinan a pensar que la dirección del NKID y, especialmente, el Politburó tuvieron co-

nocimiento de las informaciones elaboradas por Ehrenburg desde Barcelona cuando decidieron establecer el consulado en la capital catalana. El interés de los informes de Ehrenburg es notable. El periodista realizó una radiografía bastante precisa de la situación política en la retaguardia catalana desde la óptica de los intereses del Estado soviético. Ello nos permite identificar gran parte de los factores que se encontraron en la decisión de establecer una representación diplomática en Cataluña, al mismo tiempo que nos indican el *modus operandi* de los representantes soviéticos en la Cataluña de septiembre de 1936. Ehrenburg centró sus esfuerzos en establecer contactos personales con las principales autoridades de la retaguardia catalana, para disponer así de una vía directa y fidedigna de información. A grandes rasgos, esbozó un estado de la cuestión asentado en tres parámetros. Primero, identificó el poder institucional autonómico republicano, la Generalitat, como emergente en el control y gestión de la retaguardia, a causa de las tensiones e incomprendiciones con el Gobierno de la República y las disputas con los anarquistas<sup>25</sup>. Segundo, definió el colectivo anarquista como un contrapoder a la Generalitat, propenso al descontrol, la arbitrariedad y la maximización de sus planteamientos teóricos, así como a las críticas a la URSS entre una parte de sus miembros<sup>26</sup>. Y, tercero, se mostró a la expectativa ante la reacción que pudiese llevar a cabo una nueva formación política, el recién nacido Partit Socialista Unificat de Cata-

<sup>25</sup> Para un seguimiento detallado de la trayectoria del Gobierno de la Generalitat durante este período, puede consultarse Pere ANGUERA y Montserrat DUCH: *Los gobiernos de la Generalitat: de Macià a Maragall*, Madrid, Síntesis, 2008, y Francesc BONAMUSA (dir.): *Generalitat de Catalunya: obra de govern 1931-1939*, 2 vols., Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2006-2009.

<sup>26</sup> Esta caracterización no concuerda exactamente con la realidad, tal y como lo han demostrado diferentes obras que han analizado la trayectoria del movimiento anarquista en Cataluña durante los primeros meses de la guerra. En este sentido, puede consultarse Julián CASANOVA: *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 155-213; fd. (coord.): *Tierra y Libertad. 100 años de anarquismo en España*, Barcelona, Crítica, 2010; Giovanni C. CATTINI y Carlos SANTACANA TORRES: «El anarquismo durante la Guerra Civil. Algunas reflexiones historiográficas», Ayer, 45 (2002), pp. 197-219; Agustín GUILLAMÓN: *Barricadas en Barcelona: la CNT de la victoria de julio de 1936 a la necesaria derrota de mayo de 1937*, Madrid, Espartaco Internacional, 2007, pp. 11-126; Anna MONJO: *Militants: participació i democràcia a la CNT dels anys trenta*, Barcelona, Laertes, 2003, y Joan SANS: *El dia de les Sirenes: el triomf anarquista del 19 de juliol de 1936*, Lleida, Pagès Editors, 2007.

lunya (PSUC), en la medida que era percibido como una formación comunista y un ferviente aliado del Estado soviético<sup>27</sup>.

Ehrenburg consiguió entrevistarse con el presidente catalán. El periodista soviético lo encontró extremadamente nervioso. El motivo de ello fueron las relaciones del Gobierno de la República con su homónimo catalán. Companys se quejó constantemente y sin tapujos de aquello que consideró como una actitud centralista, autoritaria e inflexible del ejecutivo republicano. Además, estas mismas quejas también fueron compartidas por el consejero de educación del Gobierno catalán, Bonaventura Gassol.

Las informaciones que Companys trasladó a Ehrenburg se articularon sobre la percepción de que el Gobierno de la República trataba a Cataluña como una región más del Estado republicano cuando, según la visión de Companys, Cataluña había adquirido *de facto* el estatus de república autónoma. El malestar de Companys se cimentó en las últimas decisiones que adoptó el ejecutivo estatal, consideradas como una prueba evidente del menosprecio y la insensibilidad nacional respecto a Cataluña. La lista de agravios era larga:

Primeramente, la gestión de la retaguardia. El argumento principal esgrimido por Companys fue que el Gobierno de la República envió las circulares y las notificaciones a las autoridades catalanas de la misma manera que lo hizo con el resto del territorio republicano. Ello era totalmente lógico desde la visión del Estado central republicano, ya que Cataluña era una parte más de ese Estado. También era cierto que Cataluña, en términos prácticos, se había beneficiado de una debilidad del poder del Estado central republicano. Pero, desde la óptica de este último, se trataba de una situación prácticamente idéntica a la que se vivía en el resto del territorio de la República, tras la sublevación de julio de 1936. No obstante, y como reflejo de la maximización del discurso de Companys, el presidente catalán utilizó la gestión de los centros educativos como un agravio centralista para Cataluña. Se trataba de una

<sup>27</sup> La caracterización que realizó Ehrenburg del PSUC como un partido comunista no se ajustaba a la realidad, ya que la formación catalana se definía como un nuevo partido marxista antifascista, mezcla de socialistas y comunistas, muchos de ellos al mismo tiempo nacionalistas. En cambio, la identificación del PSUC con la URSS era cierta. Para estas cuestiones, véase Josep PUIGSECH: *Entre Franco y Stalin. El difícil itinerario de los comunistas en Cataluña 1936-1949*, Mataró, El Viejo Topo, 2009, pp. 93-108, e íd.: *Nosaltres, els comunistes catalans. El PSUC i la Internacional Comunista durant la Guerra Civil*, Vic, Eumo, 2001, pp. 90-101.

cuestión que objetivamente tenía un escaso valor material. Pero resultaba útil para añadir a la lista de agravios, argumentando que el Estado central republicano se negó a traspasar a la Generalitat la tutela de las escuelas religiosas.

Segundo, los recursos militares. El dirigente catalán se mostró indignado por la política militar adoptada por el Estado central republicano, ya que la consideró carente de reciprocidad. Companys no dejó dudas sobre la implicación y el esfuerzo militar de Cataluña respecto a la República española, ya que la Generalitat y las fuerzas políticas y sindicales catalanas reaccionaron positivamente ante la petición del Gobierno central para que aportase soldados a los frentes militares. Las referencias de Companys se dirigieron a las numerosas columnas catalanas que se desplazaron al frente de Aragón. En cambio, y siempre desde su perspectiva, el Gobierno de la República no realizó ninguna contraprestación a esta situación, ya que no envió a Cataluña armas, ni aviones, ni material de guerra y, además, se negó a aceptar las peticiones de un grupo de oficiales del frente de Talavera-Ávila que solicitaron su envío a Cataluña.

Tercero, la gestión económica. Companys aseguró que las medidas y actividades económicas del Gobierno catalán fueron boicoteadas o, simplemente, ignoradas sistemáticamente, por lo que quedó limitada la capacidad de la Generalitat para gestionar la retaguardia y generar recursos para los frentes de batalla. Ejemplos de ello fueron la posición de la embajada de la República en París, que presionó a los bancos franceses para que no aceptasen el oro que el Gobierno catalán llevó hasta Francia; o la negativa del ejecutivo republicano para entrevistarse con el representante del Gobierno de la Generalitat —probablemente Josep Tarradellas— que fue enviado a Madrid para negociar algún tipo de ingreso del Estado central republicano a las arcas del ejecutivo catalán.

Cuarto, las relaciones diplomáticas. Companys consideró que el Gobierno de la República manifestó sus reticencias ante la posibilidad de establecer una representación diplomática soviética en Cataluña. Ciertamente, la Generalitat se postuló a favor de la llegada del consulado soviético a Barcelona. Companys lo consideró una válvula de escape para conseguir un cierto respeto nacional e institucional por parte del Gobierno de la República. También fue percibido como una excelente oportunidad para establecer relaciones comerciales con la URSS, en la medida que el Estado soviético fue

considerado un potencial cliente de recursos financieros, comerciales e incluso militares, especialmente ante la falta de sintonía de la Generalitat con el Gobierno de la República. Finalmente, desde la mentalidad de Companys, las relaciones diplomáticas se percibieron como un instrumento para conseguir un cierto reconocimiento nacional de Cataluña a nivel internacional, especialmente si tenemos presente la supuesta sintonía del discurso del Estado soviético con la liberación de las naciones oprimidas, entre las cuales, y siempre según Companys, se encontraba Cataluña. Ahora bien, en este último caso, el presidente catalán confundió los deseos con las realidades, ya que en décadas anteriores Cataluña también dispuso de representaciones consulares y ello no implicó el anhelado reconocimiento nacional de Cataluña.

La entrevista de Ehrenburg con Companys continuó con la presentación de la Generalitat como una institución en proceso de recuperar su hegemonía sobre los anarquistas y, con ello, la autoridad que había perdido tras los sucesos posteriores al 19 de julio de 1936. La Federación Anarquista Ibérica (FAI) fue la gran damnificada. Companys aseguró que la FAI se encontraba cada vez más debilitada en el conjunto del territorio catalán. La otra formación anarquista, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), siguió los mismos pasos y, por ello, el 15 de septiembre un grupo indeterminado de ciudadanos y diferentes miembros de la Guardia de Asalto se manifestaron públicamente contra la CNT y consiguieron retirar la bandera roja y negra de un edificio emblemático de las instituciones republicanas, el juzgado de Barcelona.

Un día después de esa entrevista, Ehrenburg se reunió de nuevo con Companys. El presidente de la Generalitat se mostró ahora sensiblemente más tranquilo y animado. El motivo de su mejora fue la convicción de que los anarquistas, especialmente la CNT, aceptarían formar parte del Gobierno de la Generalitat, con un 50 por 100 en manos de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y el otro 50 por 100 repartido entre la CNT y la FAI. A pesar de ello, Companys dejó constancia de las fricciones, así como de su pésima sintonía personal y política con Joan García Oliver, uno de los principales dirigentes anarquistas de Cataluña. Companys también expuso sus discrepancias con la FAI, de la que desconfiaba por un extremismo político que la condujo a criticar la URSS y tener poca predisposición para entrar a formar parte del Gobierno de Cataluña.

El *modus operandi* de Ehrenburg le permitió entrevistarse con destacados miembros del anarquismo en Cataluña. Primero, con García Oliver. Después, con uno de los representantes anarquistas más destacados en el ámbito sindical de Madrid, identificado como López. Y, finalmente, con Herrera, sin precisar el estatus de este último. Los encuentros tuvieron por objetivo detectar cuál era el estado de ánimo de los anarquistas, sus perspectivas de presente y futuro inmediato, así como su opinión respecto a la URSS.

La primera sensación de Ehrenburg fue que García Oliver, igual que Companys el primer día, se encontraba en un estado de nerviosismo. Sin embargo, la personalidad de uno y otro fueron consideradas de forma muy diferente. García Oliver fue descrito como un aventurero, una persona distante de las necesidades reales de la retaguardia y del frente, víctima de sus posturas maximalistas, enemigo del orden, la disciplina y la autoridad institucional. Ehrenburg incluso lo llegó a definir como una persona delirante. El correspondiente soviético valoró especialmente de forma negativa sus manifestaciones en contra de la dirección militar única en el frente de Aragón y de transformar las milicias en un ejército regular.

Las entrevistas con López y Herrera, realizadas por separado, sirvieron para sondear la opinión respecto a la URSS. Uno y otro trasmítieron el compromiso de la prensa anarquista de no atacar a la Unión Soviética, aunque reconocieron que existió un sector que no compartía esta opinión. García Oliver encabezó la fracción crítica a la URSS, acusándola de sus movimientos en el plano diplomático internacional para firmar el pacto del Comité de No Intervención.

Herrera, al margen de sus opiniones sobre la URSS, transmitió a Ehrenburg una información que, inicialmente, le descolocó. Herrera dejó constancia del acercamiento parcial que se estaba masando entre el Gobierno de la Generalitat y los anarquistas, como resultado del malestar que generaba en la familia anarquista el maltrato del Gobierno de la República a Cataluña. Parecía inverosímil. Pero era cierto. La cuestión nacional acercaba al poder institucional liberal y al anarquismo.

Ehrenburg, tras esta serie de entrevistas, concluyó que había dos campos de conflicto en Cataluña de los que el NKID tenía que tomar buena cuenta. El primero, las tensiones entre los Gobiernos de la Generalitat y la República. El segundo, la tensión entre los anarquistas y el PSUC. Uno y otro estaban conduciendo al Gobierno

de la Generalitat a un callejón sin salida. Companys y sus más fieles colaboradores de ERC estaban ante un dilema, del que no tenían otra salida que decantarse a favor del PSUC o bien de los anarquistas, siempre y cuando estos últimos estuviesen dispuestos a aceptar las exigencias nacionales y nacionalistas de ERC.

Las recomendaciones de Ehrenburg a la embajada en Madrid y, por extensión al NKID, fueron que los representantes soviéticos trabajasen urgentemente en dos frentes. Primero, intentar mejorar la relación entre el PSUC y la CNT-FAI. Y, segundo, acercarse a Companys y al Gobierno catalán. El periodista de *Izvestia* se mostró convencido de que si los representantes soviéticos conseguían intimar con el ejecutivo catalán, ello implicaría una sensible mejora de las relaciones de la Generalitat con el Gobierno de la República. La sintonía entre los dos ejecutivos también mejoraría con acciones culturales, como por ejemplo el acto que había organizado Bergaminov, otro de los informadores soviéticos en el territorio republicano, que había reunido a diferentes escritores catalanes con sus homónimos del resto de la República. Otro ejemplo, en la misma línea, fue el acto previsto para el 18 de septiembre, en el que tenían que intervenir diferentes miembros de la Asociación Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura ante unas 10.000 personas, entre ellas el propio Ehrenburg.

La percepción de Ehrenburg fue que, a pesar de los aspectos descritos anteriormente, el NKID no podía estar descontento con la evolución de la retaguardia catalana. La fuerza política y social de los anarquistas en Cataluña se había reducido de forma notable, si se comparaba con otras zonas de la República. En este sentido, Valencia era la otra cara de la moneda. La hegemonía anarquista fue casi absoluta en la ciudad del Turia y tuvo total impunidad a causa del apoyo incondicional que recibió de las autoridades locales. Ehrenburg se lamentó por el hecho de que los anarquistas aplicaran la censura contra los medios de comunicación locales que no les eran afines. Sin embargo, se indignó con las ostentaciones autoritarias de poder de los anarquistas, como la de un grupo de sesenta milicianos que volvió del frente para dejar constancia de que fusilaron a su jefe militar y que ahora intentarían asaltar la prisión de la ciudad.

Como hemos comentado, la exposición de Ehrenburg nos permite esclarecer definitivamente los aspectos políticos que determinaron la decisión del NKID y el Politburó para establecer el consu-

lado soviético en Barcelona. El consulado tenía que convertirse en la pieza institucional que permitiese la influencia y la intervención del Estado soviético en Cataluña, debido a la imposibilidad de que lo hiciese la embajada en Madrid, a causa de la enorme debilidad del Estado central republicano en Cataluña. El primer objetivo de esta influencia tenían que ser los anarquistas. Su fuerza política y social en Cataluña tenía que ser reconducida, ya que representaban un modelo alejado del proyecto de orden y estabilidad institucional que defendía la URSS en la Guerra de España y que, además, era incompatible con la voluntad del Estado soviético de desarrollar una intensa campaña propagandística soviética en Cataluña<sup>28</sup>. La reconducción del poder anarquista permitiría recuperar plenamente la autoridad institucional del Gobierno de la Generalitat sobre la totalidad del territorio catalán y, con ello, mejoraría automáticamente las relaciones entre el ejecutivo catalán y el Gobierno de la República. La voluntad del NKID y el Politburó era que el Gobierno catalán quedase subordinado al Gobierno de la República, pero que lo hiciese con una sensación de integración positiva dentro de ese Estado, y no de maltrato. Moscú era perfectamente consciente del lugar de primer orden que ocupaba Cataluña dentro del conjunto de la República española, tanto por su peculiar relación con el Gobierno central, como por su potencial económico y su proximidad a la frontera francesa. Obviamente, la dirección del NKID y el Politburó también valoraron positivamente la predisposición de Companys para que la URSS pudiese establecer un consulado en Barcelona. Si la máxima autoridad institucional de Cataluña era favorable a la llegada del consulado, la misión diplomática soviética contaba con un buen sustento para poder estabilizarse de forma sólida en Cataluña.

No obstante, las motivaciones políticas no fueron las únicas que estuvieron detrás del establecimiento del consulado en Barcelona. El factor militar también desempeñó su papel. La dirección del NKID y el Politburó consideraron necesaria la misión diplomática en Cataluña para utilizarla como puente de enlace de su red de intervención militar en el conjunto del territorio republicano. El consulado en Barcelona permitiría camuflar a los militares o agregados

<sup>28</sup> La existencia del proyecto para desarrollar una intensa propaganda de la URSS en Cataluña a través del consulado, puede consultarse en GARF: *Fondo 5283, inventario 7, a. 1008, a. 1011, a. 1011, a. 1017 y a. 840.*

militares en Cataluña como personal laboral. Y también permitiría que el Gobierno soviético estuviese informado de los movimientos que realizaban el Gobierno autónomo catalán y las diferentes formaciones políticas y sindicales de la retaguardia catalana en el campo militar, especialmente en el frente de Aragón.

Finalmente, hubo un tercer elemento que estuvo presente en la decisión final. Fue el factor económico. Si tenemos presente la debilidad del Estado central republicano en Cataluña, la representación consular en Cataluña permitiría fomentar las relaciones comerciales directas con la URSS, hacerlas de forma directa y fluida. Los dirigentes soviéticos eran perfectamente conscientes de la tradición industrial de Cataluña, así como de su privilegiada situación geográfica, con un puerto comercial de primer nivel y con una frontera francesa que ofrecían unas potenciales posibilidades para el comercio. Ciertamente, Companys ya había manifestado a Ehrenburg esta posibilidad. Y los dirigentes soviéticos no la desaprovecharon.

La presencia del factor económico en la decisión soviética era tan evidente que provocó agravios comparativos en otras partes del territorio republicano. José Navarro García, alicantino y agente de compra-ventas en el extranjero, se dirigió a Krestinsky tan sólo catorce días después de la llegada de la representación consular a Barcelona<sup>29</sup>. Navarro García se mostró indignado porque la representación consular soviética en su ciudad quedó vacante. Por ello, se dirigió al comisario adjunto del NKID para que nombrase con urgencia a un cónsul, un cónsul honorario, un vicecónsul o, en última instancia, un agente consular para ocupar esa vacante. Navarro García defendió la candidatura de Alicante en base a un perfil similar al de Barcelona en términos económicos: ciudad grande, con intensa actividad comercial, con un puerto activo dotado de buenas y amplias infraestructuras. Sin embargo, la representación consular demandada nunca llegó a hacerse efectiva. El consulado quedó establecido en Barcelona.

---

<sup>29</sup> Carta de García Navarro a Krestinsky, depositada en AVPRF: *Fondo 97, inventario 12, carpeta 2, a. 1, p. 100.*